



Este informe ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo de Análisis del Gasto Sanitario, formado por las siguientes Administraciones e Instituciones:

Administración General del Estado:

Ministerio de Economía y Hacienda:

Intervención General de la Administración del Estado.

Secretaría General de Hacienda.

Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas.

Ministerio de Sanidad y Consumo:

Gabinete de la Ministra.

Dirección General de la Agencia de Calidad del SNS (Instituto de Información Sanitaria).

Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección, (Subdirección General de Análisis Económico y Fondo de Cohesión).

Dirección General de Farmacia.

Comunidades Autónomas:

Andalucía.

Aragón.

Principado de Asturias.

Islas Baleares.

Canarias.

Cantabria.

Castilla y León.

Castilla La Mancha.

Cataluña.

Extremadura.



Galicia.

Comunidad de Madrid.

Región de Murcia.

Comunidad Foral de Navarra.

País Vasco.

La Rioja.

Comunidad Valencia.

Ciudades Autónomas:

Ceuta.

Melilla